

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Facúltase al señor Presidente de la Legislatura Provincial a tomar los recaudos necesarios para dar cumplimiento al pedido de asesoramiento legal y técnico, realizado por el Concejo Deliberante de la Comuna de Tólhuin.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 15 DE AGOSTO DE 1996.

RESOLUCION Nº 181 /96.-

Dir. de...
Legislatura Provincial

L.